



ISAL N°17

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

28 de junio al 02 de julio de 2021

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO	11
CÁMARA DE DIPUTADOS	14
Martes 29 de junio de 2021	14
Gobierno Interior	14
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	14
Agricultura	15
Educación	16
Hacienda.....	17
Deportes.....	18
Salud.....	18
Bomberos	19
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	19
Trabajo y Seguridad Social	20
Defensa Nacional.....	20
Economía.....	21
Personas mayores y discapacidad.....	22
Miércoles 29 de junio de 2021	22
Cultura	22
Minería y Energía	23
Derechos Humanos	24
Hacienda.....	24
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	25
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	26
Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales	27
Mujeres y Equidad de Género.....	27
Recursos Hídricos	28
Ciencias y Tecnología	28
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación	29
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	29
Seguridad Ciudadana.....	30



Familia	31
Jueves 01 de junio de 2021	31
CEI 56 Descentralización	31
CEI 64 Gas Licuado	31
Trabajo y Seguridad Social	31
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	32
CEI 58 Inversiones AFP	33
Cultura	33
Educación	34
SENADO	36
Martes 29 de junio de 2021	36
Vivienda	36
Economía	36
Salud	37
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	37
Hacienda	38
Mujer y Equidad de Género	39
Defensa Nacional	39
Medio Ambiente	40
Miércoles 30 de junio de 2021	41
Transportes y Telecomunicaciones	41
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	42
Hacienda	42
Salud	43
Minería y Energía	44
Trabajo y Previsión Social	44
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura	45
Obras Públicas	46
Recursos Hídricos	46
Gobierno Interior	47
Jueves 01 de julio de 2021	47
Salud	47
Mixta Copropiedad	48
Fármacos II	48



Niños, Niñas y Adolescentes 48

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°17 del 28 de junio al 02 de julio

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala.** Se despachó en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Salud, Boletín 13778-13. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores.** Se aprobó el informe de la Comisión Mixta (por 124 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de suma. Boletín 12409-03. Es despachado al Senado.
3. **Modifica el Código del Trabajo con el objeto de perfeccionar la regulación del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres.** Se aprobó en general y en particular (por 133 votos a favor y 1 abstención), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Mujeres y Equidad de Género. Boletines 10576-13, 12719-13 y 14139-34, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Autoriza la capitalización del Banco del Estado de Chile con el objeto de cumplir con las exigencias de Basilea III.** Se aprobó en general y en particular (por 135 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Hacienda, con urgencia calificada de suma. Boletín 14198-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Modifica la ley N° 20.416, que Fija normas especiales para las empresas de menor tamaño, para hacer solidariamente responsable a la empresa principal, o dueña de la obra o faena, del pago de los bienes entregados o servicios realizados por las micro, pequeñas o medianas empresas proveedoras, en las condiciones que indica.** Se aprobó en general y en particular (por 136 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Economía. Boletín 14011-03. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios.** Se aprobó en general (por 108 votos a favor, 03 en contra y 08 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Gobierno y Hacienda, con urgencia calificada de suma. Boletín 14032-06. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la comisión para su discusión particular.

7. **Modifica el Código Penal, para incorporar como circunstancia agravante de todo delito, el encontrarse la víctima en estado de embarazo.** Se aprobó en general (por 123 votos a favor y 13 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Mujeres y Equidad de Género. Boletín 14132-07. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la comisión para su discusión particular.
8. **Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para eximir a deportistas destacados de ciertos requisitos para ocupar cargos directivos en las federaciones deportivas nacionales.** Se aprobó en general (por 113 votos a favor, 01 en contra y 06 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Deportes. Boletín 13255-29. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
9. **Informe de la Comisión Especial Investigadora de actos de Gobierno, relacionados con políticas de seguridad pública en la región de la Araucanía, especialmente respecto de hechos vinculados con personas pertenecientes a pueblos originarios (CEI 54).** Se aprobó el informe (por 68 votos a favor, 44 en contra y 03 abstenciones).

Incidencias:

1. Oficio de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en relación con el destino de los dineros de fondos mutuos o fondos de inversión no cobrados por los respectivos partícipes", actualmente radicado en la Comisión de Hacienda. BOLETÍN N° 13801-05. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
2. Solicitud del diputado Leopoldo Pérez para que el proyecto iniciado en moción que regula la construcción, instalación y operación, su impacto ambiental y la fiscalización de complejos de aerogeneradores de energía eléctrica. Boletín 14443-12, en la comisión de Medio Ambiente, sea remitido a la comisión de Minería y Energía. Se aprobó (por 82 votos a favor, 46 en contra y 02 abstenciones).
3. Oficio de la Comisión de Economía, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Sanitario en materia de rotulación de productos alimenticios y establece exigencia en lo relativo a la información de la fecha de vencimiento de los alimentos", actualmente radicado en la Comisión de Salud. Boletín 12197-11. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
4. Petición formulada por 55 señoras y señores diputados para citar al Ministro de Salud, don Enrique Paris Mancilla, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Tercero Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de formularle preguntas en relación a

materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto. Se aprobó (por 66 votos a favor, 42 en contra y 04 abstenciones). Se realizará la interpelación el martes 20 de julio a las 15:30 hrs.

Proyectos de Resolución:

1. N° 1538 Solicita a S. E el Presidente de la República que promueva disminuir la diferencia entre los salarios máximos y los salarios mínimos y la brecha salarial entre hombres y mujeres. Asimismo, que la Cámara de Diputadas y Diputados legisle el establecimiento de un salario máximo en nuestro país. Se aprobó (por 92 votos a favor, 09 en contra y 37 abstenciones).
2. N° 1572 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los ministros de Hacienda y del Deporte, gestionar lo pertinente para considerar en la elaboración de la Ley de Presupuestos de cada año los fondos necesarios para la construcción de un Centro de Alto Rendimiento en cada región del país. Se aprobó (por 139 votos a favor).
3. N° 1580 Solicita a S. E. el Presidente de la República un conjunto de medidas de ayuda directa al rubro de los gimnasios a lo largo del país, especialmente la presentación de un proyecto de ley que establezca exenciones en el pago de sus patentes comerciales durante los años 2021 y 2022. Se aprobó (por 136 votos a favor, 01 en contra y 02 abstenciones).
4. N° 1588 Solicita a S. E. el Presidente de la República que establezca un mecanismo de financiamiento para solventar la deuda de servicios básicos de los usuarios residenciales y micro y pequeñas empresas, que se ha acumulado por causa del Covid-19. Se aprobó (por 139 votos a favor y 01 abstención).
5. N° 1592 Solicita a S. E. el Presidente de la República enviar un proyecto de ley, con discusión inmediata, que implemente un plan nacional que beneficie a todos los trabajadores de la salud que han visto afectada su salud mental, por la vía de un Programa de Contención y Reparación con financiamiento estatal que otorgue las terapias psiquiátricas, psicoterapias y medicamentos que posibiliten su recuperación. Se aprobó (por 141 votos a favor).
6. N° 1593 Solicita al Ministro del Interior y Seguridad Pública que establezca un permiso especial de desplazamiento para pacientes oncológicos que les resulte suficiente para realizar todos los exámenes y/o tratamientos necesarios que sean consecuencia de la enfermedad que padecen, en los términos que proponen. Se aprobó (por 141 votos a favor).
7. N° 1594 Solicita a S. E. el Presidente de la Republica la eliminación transitoria, mientras esté vigente la pandemia por Covid-19 y hasta un año después, de la acreditación OS-10 para los postulantes a trabajar en seguridad privada, acreditando su idoneidad moral con el certificado de antecedentes comerciales de 30 días de antigüedad. Se aprobó (por 96 votos a favor, 12 en contra y 34 abstenciones).
8. N° 1595 La Cámara de Diputados manifiesta el más absoluto rechazo a todo tipo de discriminación y a todo acto de intolerancia que provengan de autoridades y candidatos a cargo públicos. Asimismo, solicita al candidato a la Presidencia señor Daniel Jadue que de

- forma pública y categórica desmienta las afirmaciones vertidas en la reseña biográfica de su anuario escolar, que lo catalogan como antisemita. Se aprobó (por 79 votos a favor, 47 en contra y 20 abstenciones).
9. N° 1596 Solicita a S.E. el Presidente de la República la incorporación del Covid-19 al Régimen General de Garantías Explícitas (GES), al AUGE, también conocido como Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas, y a la ley 20.850 denominada “Ley Ricarte Soto”. Se aprobó (por 143 votos a favor y 04 abstenciones).
 10. N° 1604 Solicita a S. E el Presidente de la República emprender un camino real hacia una reparación y justicia para todos y todas las víctimas del vandalismo ocurrido durante las manifestaciones en Santiago centro y otros sectores del territorio nacional. Se aprobó (por 52 votos a favor, 10 en contra y 22 abstenciones).
 11. N° 1605 Por el cual la Cámara de Diputados reivindica el legado histórico del General Manuel Baquedano y solicita el retorno de su estatua a la plaza que lleva su nombre, mediando el compromiso de la autoridad gubernamental de disponer de todos los medios para asegurar su integridad como parte del patrimonio nacional. Se aprobó (por 47 votos a favor, 27 en contra y 14 abstenciones).
 12. N° 1606 Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga las medidas que indica para hacer frente a la violencia en el país. Se aprobó (por 49 votos a favor, 23 en contra y 19 abstenciones).
 13. N° 1607 La Cámara de Diputadas y Diputados expresa su preocupación por la falta de celeridad en el proceso de investigación de los delitos cometidos por agentes del Estado en contra de Fabiola Campillai y solicita al Presidente de la República enviar al Ministerio Público todos los antecedentes de que disponga su gobierno para colaborar con la investigación, entregando además un apoyo estatal adecuado para efectos de reparación y rehabilitación. Se aprobó (por 66 votos a favor, 01 en contra y 22 abstenciones).
 14. N° 1589 Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de un Fondo Especial Transitorio de Emergencia para la Educación Superior Pública y otras medidas de emergencia que indica. Se aprobó (por 81 votos a favor y 33 abstenciones).
 15. N° 1597 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Hacienda incorporar de manera explícita y sin interpretaciones a todos los suplementeros de Chile en la entrega de todos los Bonos para micro, pequeña y mediana empresa que hayan sido aprobados por el Congreso Nacional. Se aprobó (por 114 votos a favor y 01 abstención).
 16. N° 1608 Solicita a S. E. el Presidente de la República que no incorpore a Gendarmería de Chile en el futuro proyecto que creará el nuevo Ministerio de Seguridad Pública, a fin que mantenga su dependencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se aprobó (por 74 votos a favor, 25 en contra y 19 abstenciones).
 17. N° 1610 Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de ley para permitir a los asistentes de la educación homologar los beneficios garantizados en su

estatuto, independientemente de que sean traspasados a los nuevos servicios locales de educación pública. Se aprobó (por 118 votos a favor).

18. N° 1611 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para promover el retorno gradual y seguro a clases, incentivar la participación de padres y apoderados en la comunidad escolar y extender las subvenciones a los niveles de la educación parvularia, en la forma que se indica. Se aprobó (por 60 votos a favor, 23 en contra y 35 abstenciones).

19. N° 1613 la Cámara de Diputados manifiesta preocupación por el alza sostenida de los precios en los materiales de construcción y el quiebre de stock que se está experimentando en el mercado y solicita a la Fiscalía Nacional Económica que disponga una investigación por posibles delitos de colusión y al Servicio Nacional del Consumidor la realización de estudios sobre su impacto en los consumidores finales. Se aprobó (por 117 votos a favor y 03 abstenciones).

COMISIONES:

1. **Establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso.** Se aprobó en general, en la comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14309-04. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
2. **Sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos.** Se aprobó en particular, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. **Establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales.** Se aprobó en particular, en la comisión de Derechos Humanos, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13854-17. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. **Establece normas sobre acceso a territorios de alta montaña o de altas cumbres.** Se aprobó en general, en la comisión de Vivienda, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12460-20. Permanece en la comisión para su discusión particular.
5. **Modifica la ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en relación con el destino de los dineros de fondos mutuos o fondos de inversión no cobrados por los respectivos partícipes.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13801-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

6. **Modifica la ley N°19.419, que Regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, y el Código Penal, para proteger playas de mar, de río o lago, de la contaminación con colillas de cigarrillo.** Se aprobó en particular, en la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 12407-12 y 12821-12. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
7. **Modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con obsolescencia programada.** Se aprobó en general por unanimidad, en la comisión de Ciencias, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12226-03. Permanece en la comisión para su discusión particular.

RESUMEN SENADO

Semana N°17 del 28 de junio al 02 de julio

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Declara el día 29 de junio de cada año como el Día de Roberto Parra:** Se aprobó en general (35 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14214-24. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa:** Se aprobó en general (31 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13565-07. Es despachado a la comisión de Gobierno para su estudio en particular.
3. **Adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales:** Se aprobó en general (32 votos a favor y 1 abstención) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12826-13. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
4. **Aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República de Chile y la República Checa, suscrito en Nairobi, el 11 de diciembre de 2018:** Se aprobó en general (30 votos a favor y 2 abstenciones) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14184-10. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas, suscrito en Nairobi, el 12 de diciembre de 2018:** Se aprobó en general (30 votos a favor y 2 abstenciones) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14185-10. Es despachado al Ejecutivo.
6. **Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo de Servicios Aéreos, suscrito en Nueva York, el 26 de septiembre de 2019:** Se aprobó en general (30 votos a favor y 2 abstenciones) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14187-10. Es despachado al Ejecutivo.
7. **Aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Ruanda, suscrito en Áqaba, Reino Hachemita de Jordania, el 4 de diciembre de 2019:** Se aprobó en general (30 votos a favor y 2 abstenciones) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14188-10. Es despachado al Ejecutivo.

8. **Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, y otorga ayudas extraordinarias para las familias en contexto del Covid-19:** Se aprobó (36 votos a favor y 2 en contra) el informe de la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en mensaje, con urgencia calificada de suma. Boletín 14225-13. Es despachado al Ejecutivo.
9. **Modifica la ley N°20.606, Sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, y la ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para incorporar a la enfermedad celiaca y al gluten como su principal causante, en las menciones y en la regulación contenidas en dichas normas:** Se aprobó en general (29 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12906-11. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
10. **Modifica la ley N° 20.296, en lo relativo a las acciones para perseguir las infracciones a las normas que regulan la instalación, mantención y funcionamiento de los ascensores:** Se aprobó en general (29 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11584-14. Es despachado a la comisión de Vivienda para su estudio en particular.
11. **Proyecto de ley que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación:** Inició la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12748-17. Continúa su discusión en una próxima sesión.
12. **Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, denominado Protocolo de San Salvador:** Inició la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 4087-10. Continúa su discusión en una próxima sesión.
13. **Regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente:** Inició la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13892-1. Continúa su estudio en una próxima sesión.

COMISIONES:

1. **Interpreta el inciso cuarto del artículo 11 de la ley 21.354, en el sentido de no exigir la iniciación de actividades ni otra formalidad adicional al permiso municipal para que los comerciantes de ferias libres accedan a las ayudas contenidas en dicho cuerpo legal:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14326-05. Es despachado a la Sala del Senado.

2. **Modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo:** Se aprobó en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11422-07. Es despachado a la comisión de Hacienda.
3. **Excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad:** Se aprobó en general en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13046-07. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Modifica la ley N°14.908, Sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos:** Se aprobó en general en la comisión de Mujer, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite. constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14077-18. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Martes 29 de junio de 2021

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.

I. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia suma. Boletín 13823-06.

Se recibió a Raúl Henríquez, profesional que integró la Comisión Especial para la Descentralización. Se refirió específicamente a la controversia del silencio administrativo y de los plazos que exige la ley.

Se recibió a Jorge Bermudez, Contralor General de la República. Se refirió al plazo de 20 días que propone el proyecto de ley. Propuso que se cambie la ubicación del informe previo a que alude el inciso segundo del artículo 6 bis. Por otra parte, resalto la importancia de crear capacidades a nivel regional, tanto en la CGR como en los gobiernos regionales

Se recibió a Rodrigo Díaz, gobernador electo del Bio Bio, quien solicito ser incluido junto con los demás gobernadores electos en la discusión presupuestaria.

La Presidenta Andrea Parra, señaló que debido a la cantidad de solicitudes de audiencias correspondientes a este proyecto de ley, pidió votarlo en una próxima sesión.

La Comisión acordó:

- Continuar con el estudio de los proyectos complementarios al voto obligatorio el próximo lunes 5 de julio.
- Continuar con el estudio de la ley corta de descentralización paralelo a la Sala.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputado informante: Leonardo Soto.

Los profesores expertos que participan permanentemente en la discusión del proyecto, presentaron una serie de adecuaciones al texto las que fueron aprobadas en conjunto por unanimidad.

Se aprobó indicación de los diputados Soto e Ilabaca para eliminar el inciso segundo del artículo 23, relativo a la reclusión parcial en el domicilio.

Se sometió a discusión la indicación presentada por el diputado René Saffirio, relativa a las penas sustitutivas de los delitos económicos y respecto de a quienes son aplicables (eliminación de artículos 19, 20 numerales 2 y 3, artículo 23, 24, 25 y 26). Se aprobó por 4 votos a favor y 3 en contra.

Se rechazó indicación del diputado Van Rysselberghe respecto de las personas jurídicas religiosas.

II. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que modifica el reglamento de la Cámara de Diputados para sancionar las ausencias e inasistencias de sus miembros a las sesiones de comisiones, en las condiciones que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13995-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Secretario General de la Cámara de Diputados, Miguel Landeros, quien hizo una relación histórica respecto de la normativa relativa a la asistencia de los diputados a las sesiones. Se refirió a las dificultades que implicaría aplicar una norma como la propuesta, los problemas de interpretación que se suscitarían, al igual que el tipo de sanciones que se pretende aplicar.

Se abordó la conformación de la comisión de ética, compuesta de 9 miembros, en la que no hay lógica de reemplazo en casos de diputados inhabilitados. Se reflexionó respecto del sistema telemático y sus alcances. Algunos diputados como Gabriel Silber plantearon que el sistema llegó para quedarse, mientras que otros parlamentarios como Pamela Jiles y Gonzalo Fuenzalida plantearon que le ha causado un daño al nivel de debate que debe desarrollar el Congreso, y solo debería limitarse para exposiciones, y personas que por condición de salud o distancia no puedan trasladarse.

La comisión acordó:

i. Solicitar el envío de documento que debía venir adjunto a oficio relativo a situación de niños fallecidos en el Sename.

Agricultura

Asistió:

- Ministra de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, María Emilia Undurraga.

I. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14068-01. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

La ministra indicó que, estaba la posibilidad de repactar las deudas que tenían algunos agricultores y así comenzar a reactivar el rubro, así también indicó que era importante instar a los agricultores y a quienes fuera necesario, a que hagan la inscripción en el RSH para poder ser beneficiario de los bonos disponibles. Agregó además que en materia de financiamiento estaban los créditos de INDAP disponibles.

Detalle de la Votación:

Artículos aprobados:

- Artículo 1, letra e) (12 votos a favor)
- Artículo 1, letra i) (11 votos a favor, 1 en contra)
- Artículo 2, letra a) (11 votos a favor, 1 en contra)
- Artículo 2, letra b) (11 votos, a favor, 1 en contra)
- Artículo 2, letra c) (10 votos a favor, 1 en contra)
- Artículo 2, letra d) (10 votos a favor)
- Artículo 2, letra e) indicación del diputado Jorge Sabag (10 votos a favor)
- Artículo 3, letra a) (10 votos a favor, 1 en contra)
- Artículo 3, letra b) (10 votos a favor, 1 en contra)
- Artículo 3, letra c) (8 votos a favor, 2 votos en contra, 1 abstención)

Artículos rechazados:

- Artículo 1, letra j) nueva (9 en contra, 3 a favor)

Indicaciones Inadmisibles:

- Nuevo Artículo 1 bis, indicación del diputado Daniel Núñez

Indicaciones pendientes:

- Artículo 2, nueva letra f), indicación de las diputadas Emilia Nuyado y Jenny Álvarez
- Nuevo artículo 3 bis, indicación del diputado Daniel Núñez

Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14309-04. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

Expuso Pamela Meléndez, representante de la Defensoría de la Niñez, quien señaló su preocupación por la situación de niños, niñas y adolescentes que están bajo el cuidado del Estado. Entrego recomendaciones de mejora para el proyecto de ley.

El Ministro Raúl Figueroa señaló que el objetivo principal del proyecto de ley es asegurar el derecho a la educación de aquellos niños que están excluidos del sistema. Indicó estar dispuesto a revisar el problema de las horas, planteado por la Defensoría de la Niñez, y la necesidad de contar con nueva infraestructura, de modo que no sean obstáculos para los niños poder acceder a esta modalidad

Se aprobó por 10 votos a favor y 1 abstención, de la diputada Camila Rojas.

II. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que suspende la evaluación docente y la aplicación de las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) durante al año 2021,

debido a la pandemia mundial de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14226-04, 14298-04 y 14300-04, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Jorge Manzi, Director del Centro de Medición MIDE UC, quien señaló que se debe asegurar que los docentes que se evalúen el 2021 terminen la evaluación el mismo año y que se debe resguardar la distribución de las evaluaciones entre años.

Los diputados presentes valoraron los comentarios del expositor y solicitaron poder presentar nuevas indicaciones para perfeccionar el proyecto.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.

I. Se inició el estudio y aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que autoriza la capitalización del Banco del Estado de Chile con el objeto de cumplir con las exigencias de Basilea III, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14198-05. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Hacienda señaló que el proyecto buscaba establecer mecanismos para ir dando cumplimiento a las obligaciones de capitalización del convenio de Basilea III. Al respecto, el proyecto consideraba tres medidas: 1) se disminuyen las deducciones de capital del banco, deducidos como activos de impuestos diferidos; 2) se felicita la emisión de bonos perpetuos, y; 3) se autoriza al ministerio de Hacienda a realizar aportes extraordinarios al banco hasta diciembre de 2025 por hasta US1.500 millones.

Se recibió al Presidente del Banco Estado, Ricardo De Tezanos, quien expuso el plan de negocios del banco en el mediano plazo, el cual focalizaba su atención en las pymes, en créditos hipotecarios y en regiones. Se indicó que el proyecto cumplía a cabalidad las obligaciones que establecía el tratado de Basilea III suscrito por Chile. Se recibió a la CMF, la cual se refirió a las facultades que se el otorgaban a la institución. En este sentido, las capitalizaciones desde el Ministerio de Hacienda, deben ser aprobadas por la CMF. Indicaron que la capitalización no debía ser menor a los US1.500 millones fijados como techo del aporte estatal en el proyecto. Se aprobó por unanimidad la idea de legislar, y se aprobaron todos los artículos en particular.

II. Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14032-06. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

La Subsecretaria Troncoso explicó el proyecto de ley, el cual no tenía efectos fiscales, ya que se usaban recursos existentes en los territorios. El proyecto buscaba mejorar las condiciones de pago a las concesiones de recolección de residuos, ya que esta era una situación problemática en muchos municipios del país. Se aprobó por unanimidad el artículo de competencia de la comisión.

Deportes

Asistió:

- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

I. Se escucharon invitados que expusieron sobre la propuesta de incorporar el fútbol amateur a las actividades deportivas permitidas dentro del Plan Paso a Paso.

Durante la cuenta se informó el reemplazo permanente del diputado Juan Masferrer por la diputada Nora Cuevas.

Se escuchó al ex Presidente del Instituto Nacional de Deportes de la Región de los Lagos, Luciano Belmar quien presentó un plan de vuelta a las actividades del futbol amateur en las fases 1 y 2 del plan Paso a Paso.

El Subsecretario del Deporte, Andrés Otero valoró la exposición de Luciano Belmar y señaló que la práctica del deporte es parte de la solución a muchas externalidades negativas que genera la pandemia. Indicó que están trabajando con las asociaciones del futbol amateur para que éstas puedan volver a sus actividades.

II. Continuó la discusión particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece el deporte de alto rendimiento, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 13898-29. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La diputada Erika Olivera señaló que no está disponible para votar el proyecto y propuso a la comisión no votarlo, lo anterior es producto de que no se ha aclarado una denuncia hecha por la Federación Chilena de Hockey Patinaje sobre desfalco de fondos públicos donde tendrían participación miembros del IND, ADO Chile y COCH. La Presidenta de la comisión resolvió recibir al Abogado de la Federación Chilena de Hockey Patinaje y al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez en la próxima sesión para luego de escuchar las exposiciones proceder a la votación.

Los diputados Jaime Mulet, Sebastián Keitel, Ricardo Celis y el Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Deporte, Cristian Águila se mostraron en contra de postergar la votación argumentando que el trabajo legislativo es independiente de investigaciones que se hagan por vía judicial o administrativa.

Salud

I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que da por cumplidas las metas sanitarias y de atención de usuarios por parte de los funcionarios de la salud que indica, para efectos del pago de las asignaciones y bonificaciones que corresponda, con ocasión del estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14257-11.

Se aprobaron las dos primeras indicaciones de los diputados Celis, Crispi, Girardi, Rosas y Torres. Se hace presente que el diputado Gustavo Sanhueza no estuvo presente durante la votación en particular.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro del Interior para que entregue información respecto de la cantidad de personas que entran y salen de nuestro país y cuáles son las medidas que se están tomando para controlar las fronteras.
- ii. Oficiar al Ministerio de Salud para que entregue información sobre cuáles son los hoteles que están siendo utilizados para realizar cuarentena aquellas personas que ingresan al país. Asimismo, entregar información acerca de las medidas sanitarias que se están tomando en dichos establecimientos y bajo que figura han sido “contratados”.
- iii. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de que explique detalladamente como ingresó el primer caso de variante delta a nuestro país.

Bomberos

I. La sesión tuvo por objeto pronunciarse respecto de la renuncia formulada por el presidente de la Comisión, diputado Raúl Leiva.

Ante esto, los diputados aprobaron la renuncia del diputado.

Por reglamento, se escogerá durante la próxima sesión ordinaria al próximo presidente de la Comisión.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

I. Se continuó con la discusión en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.168, general de telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión calificada de inmediata Boletín 12042-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Durante la lectura de la cuenta, se notificó de la renovación de la urgencia calificada de inmediata para el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.168, general de telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago.

Así las cosas, se continuó con la presentación del Jefe Nacional de Delitos Económicos y Medio Ambiente, Jaime Ansieta, quien presentó la propuesta que ha elaborado la institución, según lo solicitado por la comisión previamente.

En esta línea, se escuchó al señor Luis Toledo, Director Especializado de la Unidad de Droga quien también presentó su propuesta sobre la materia y se refirió a los términos tratados en el artículo 27 bis.

Por su parte, los diputados realizaron una breve ronda de consultas a los invitados, En esta línea, se atendió la presentación del señor Claudio Ramírez, Director de la Unidad de Coordinación de Análisis Criminal, quien dio

su parecer al proyecto en cuestión. También se escuchó la exposición del Coronel de Carabineros, Francisco González Jefe del Departamento del OS9, quien señaló algunas mejoras al proyecto de ley.

Por otro lado, se escuchó al Jefe de Gabinete José Huerta, quien señaló que se encuentran trabajando en una propuesta para presentar en la próxima sesión y en un trabajo colaborativo constante con los asesores de los distintos diputados.

Para finalizar las exposiciones, se escuchó al señor Daniel Álvarez, Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, quien señaló algunas apreciaciones jurídicas sobre el proyecto en cuestión.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Ministra Gloria Hutt, para atender los problemas de conectividad que están afectando a algunas regiones del sur de Chile, problemas que estarían relacionados con dificultades en las concesiones.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

I. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código del trabajo en materia de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas en que se desempeñan, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13240-13. Continúa en una próxima sesión.

Se recibió a Richard Von Appen, presidente de la SOFOFA. Quien se refirió a la comparación con otros países, específicamente por el porcentaje del 30% del pago de gratificaciones. Por otra parte, por la crisis económica concluyó que no es el momento correcto para este proyecto

Se recibió a Juan Moreno, en representación de la CUT. Presentó su apoyo al proyecto.

Se recibió a Leonardo Hernández, en representación de CLAPES UC, quien sugirió que es lo principal reconvertir los trabajos. Además, de capacitar a los trabajadores para que puedan tener más aptitudes.

Defensa Nacional

Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Se aprobó la indicación del diputado Osvaldo Urrutia para agregar a la indicación 69 A una frase final al inciso segundo del texto del literal f), contenido en el numeral ii) de la letra a) del número 9) del artículo único del proyecto relativo a la solicitud de la agencia nacional de inteligencia de requerir datos personales y sensibles de niños, niñas y adolescentes. Al respecto, se escuchó al asesor legislativo de la Subsecretaría del Interior, José Miguel Poblete quien señaló que esta indicación va en la línea correcta.

Se debatió sobre la indicación 72 para reemplazar el número 10) del artículo único, que dice relación con la declaración de patrimonio e intereses de los funcionarios de la agencia nacional de inteligencia. En la misma línea, el diputado Gabriel Ascencio retiró la indicación 73 que se refería a la misma materia.

Por otra parte, el diputado Luis Pardo ingresó una indicación que se refiere a la declaración de patrimonio e intereses de los funcionarios de la agencia nacional de inteligencia. Al respecto, el asesor legislativo de la Subsecretaría de Interior, José Miguel Poblet, sostuvo que la indicación recoge a cabalidad la indicación del ejecutivo y la de los demás parlamentarios.

La Comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión al Ministro de Defensa Nacional y al Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que puedan responder las dudas sobre el concepto indo pacífico incorporado al libro de la defensa nacional y para conocer cuál es el interés estratégico de esa acepción. Así mismo, consultarles sobre la participación de la fragata blanco-encalada en ejercicios de guerra en el mar de China.
- ii. Realizar una sesión secreta el lunes 19 de Julio de 2021, para recibir al Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica para informar sobre los planes de inversiones relativo a las capacidades estratégicas de la defensa nacional.

Economía

Asistió:

- Subsecretario de Economía, Fomento y Turismo, Julio Pertuzé.

I. Se precisó la forma en que se incluirán a las personas que no han podido acceder a los beneficios de la ley 21.354 que otorga bonos de cargo fiscal para apoyar a las micro y pequeñas empresas por la crisis generada por la enfermedad Covid 19, y cómo se materializará esta ayuda a través de SERCOTEC, en especial a los plazos y procedimientos.

Subsecretario de Economía, Julio Pertuzé, complementando lo señalado por Sercotec, enfatizó los instrumentos de apoyo de Sercotec y como se deben ejecutar y diseñar estas políticas sociales, estos bonos que van en ayuda específicamente de aquellos emprendedores que están buscando formalizarse.

Marilyn Masbernat, gerente de Sercotec, compartió en pantalla el instrumento "FORMALÍZATE", que es un fondo concursable que apoya a emprendedores (mujeres y hombres) que realizan actividades empresariales de manera informal, sin inicio de actividades en primera categoría ante el SII. Priorizando ciertos rubros más afectados.

Viviana Montecinos, presidenta del Sindicato de Suplementeros de Linares, se refirió a los problemas que aquejan a su gremio, en especial el hecho de no haber sido considerados en la entrega del bono a las pymes, y de cómo se ha visto perjudicada su actividad comercial producto de la pandemia del Covid 19.

Salvador Hermosilla, director y vocero de la Agrupación de Deudores Habitacionales Luchando por el Futuro, quién expuso acerca de los problemas que les aqueja con ocasión del pago de sus créditos hipotecarios y sus reprogramaciones y en especial las dificultades que han tenido con los créditos de esa naturaleza, otorgados por el Banco Estado.

Personas mayores y discapacidad

Asistió:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar Barahona.

En la cuenta se recibió la excusa del Ministro de Salud, quien no pudo asistir por motivos de agenda.

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación, para exigir, a quienes atiendan público en instituciones públicas o privadas, y en las circunstancias que indica, la utilización de mascarillas transparentes para facilitar la comunicación con personas sordas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14218-35. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, quien expresó la voluntad del Ministerio en avanzar y concretar esta iniciativa. Asimismo, dio a conocer que la DIPRES está trabajando en estimar el costo que esto implicaría.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece, promueve y garantiza la atención médica, social y educativa, así como la protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista, u otra condición que afecte el neurodesarrollo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14310-35. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, manifestó estar a favor de la idea de legislar este proyecto de ley y señaló que es esencial trabajar con los demás Ministerios, de esta forma lograr instalar las competencias necesarias de los distintos actores involucrados.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó a la asesora de SENADIS, Francisca Giménez, quien se refirió al marco normativo e iniciativas existentes en la materia. Los diputados presentes agradecieron la presentación e hicieron una ronda de preguntas las cuales fueron resueltas por la invitada.

Finalmente, se escuchó a la representante de Vocería Autismo Sur, Loreto Kemp y al representante del Colectivo Autismo Chile, José Perich, quienes dieron a conocer sus vivencias y las dificultades y barreras que afectan a las personas que padecen de espectro autista.

Miércoles 29 de junio de 2021

Cultura

Asistieron:

- Subsecretario Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavéz Cantillano.
- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.

I. En puntos varios, se recibió al Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavéz Cantillano quien solicitó a la Comisión poner en discusión particular el proyecto de ley de patrimonio cultural. Al respecto, el diputado Marcelo Díaz y Alejandro Bernales señalaron que se puede avanzar en la legislación de dicho proyecto, pero que también se encuentra pendiente la consulta indígena respectiva.

II. Se recibió en audiencia al Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate quienes se refirieron a la ejecución presupuestaria 2020-2021, de los fondos concursables.

En la misma línea, se escuchó al representante de la coordinadora internacional cultura en emergencia, CICE Pilar Gajardo Bastías, quien se refirió a la ejecución presupuestaria 2020-2021, de los fondos concursables.

Compromisos del Ejecutivo:

- El Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavéz Cantillano comprometió al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que cuando el proyecto de ley de patrimonio cultural estuviera puesto en tabla en la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, presentaría a la Comisión el cronograma con el cual se llevaría a cabo la consulta indígena.

La Comisión acordó:

i. Oficiar al Senado respecto de los siguientes proyectos de ley, cuyos boletines son, 13098-24; 12438-24; 12253-24, los cuales no han sido tramitados por las comisiones respectivas.

Minería y Energía

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco López Díaz.

I. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13664-08. Se continua su discusión en particular en la próxima sesión.

Se recibió a los representantes de la mesa forestal de la Región de Osorno quienes señalaron que le preocupan los pequeños comerciantes de su zona, y que los pueblos indígenas también requieren de su leña para sus rituales ancestrales, entre otras labores.

Se escuchó a los representantes de la federación Aysén Patagonia Verde, quienes entregaron un catastro y evaluación de los recursos vegetacionales nativos de Chile. Además, indicaron cuales son las condiciones laborales de los pequeños comerciantes de leña. Por otra parte, explicó las etapas de la producción de la leña.

Se recibió al académico de la facultad de ingeniería de la Universidad Católica de Temuco, Nicolás Schiappacasse, quien sostuvo la importancia de no prohibir el uso de la leña, sino que regularlo de mejor manera. Además, explicó una serie de estudios de contaminación sobre el uso de la leña, como actúa en el medio ambiente y su estándar de calidad para su debida utilización.

Se recibió a la asociación gremial de productores y comerciantes de combustibles sólidos de madera de la Región de los Ríos quien señaló la importancia de legislar sobre los biocombustibles. Por otra parte, sostuvo una serie de recomendaciones en cuanto aspectos de formalidad.

Finalmente, el diputado Esteban Velásquez sostuvo que en la próxima sesión los parlamentarios dispondrán de un espacio para debatir sobre las presentaciones y recomendaciones entregadas por los expositores, además de escuchar al ejecutivo.

Derechos Humanos

I. La comisión tuvo por objeto, revisar las indicaciones ingresadas en la sala al proyecto de ley que establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.854-17. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Indicaciones retiradas:

- Artículo 1 nuevo, indicación de la Diputada Emilia Nuyado Ancapichún

Indicaciones inadmisibles:

- Artículo 2 nuevo, indicación del Diputado Sebastián Torrealba (7 votos a favor y 5 votos en contra de la inadmisibilidad)

Indicaciones rechazadas:

- Artículo 2, indicación del diputado Sergio Bobadilla que suprime los incisos primero, cuarto y quinto y modifica los incisos dos y tres
- Artículo 3, indicación del diputado Sergio Bobadilla que suprime el inciso primero, y reemplaza el inciso segundo
- Artículo 4, indicación del diputado Sergio Bobadilla que elimina el artículo
- Artículo 6, indicación de diputado Sergio Bobadilla que sustituye el artículo 6

Estas indicaciones fueron votadas en bloque, repitiendo la votación 7 votos en contra y 5 votos a favor

La comisión acordó:

- i. Designar como diputado informante al señor Boris Barrera.

Hacienda

I. Se inició el estudio y se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en relación con el destino de los dineros de fondos mutuos o fondos de inversión no cobrados por los respectivos partícipes, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13801-05. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

El senador José García explicó el proyecto de ley, el cual establecía que los fondos mutuos y fondos de inversión, que no fueran cobrados luego de 5 años de su liquidación, serían entregados a bomberos de Chile, para ser distribuidos entre todas las compañías del país.

Se recibió a Raúl Bustos, de la Junta Nacional de Bomberos, quien destacó la importancia del proyecto.

II. Se recibió a representantes de la Coordinadora Conductores del Transporte Público de Chile, quienes se refirieron al incumplimiento de la ley que establece la obligatoriedad de tener a conductores de transporte público con contrato de trabajo. También denunciaron la existencia de entrega de subsidios a personas y máquinas que no eran reales.

III. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.502, que Establece impuestos a combustibles que señala, para rebajar en un 50% el impuesto específico a las gasolinas automotrices y petróleo diésel, en caso de y durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, o alguna calamidad pública que afecte o comprometa gravemente el empleo e ingresos de la ciudadanía, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14289-05. Se continuará el estudio del proyecto en una próxima sesión.

Se recibió a Jorge Hermann, profesor de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, quien indicó que el precio de la gasolina en Chile estaba en el promedio de Latino América y la OCDE. Indicó que si se quería bajar el impuesto, había que buscar un mecanismo para contrarrestar sus efectos negativos, incorporando por ejemplo un impuesto verde ampliado a quienes no pagan hoy el impuesto a los combustibles.

La comisión acordó:

i. Invitar al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a una próxima sesión, para conocer su opinión respecto a los requisitos para transportistas para recibir el bono covid, en especial en relación a que se les pide tener iniciación de actividades, siendo que están eximidos de esa obligación.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

I. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para prohibir la utilización de elementos de propaganda electoral fabricados con material plástico no compostable, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14024-12. Continuará su estudio en una próxima sesión.

Inició el estudio de la moción, presentando las ideas principales de la misma el diputado Félix González. Indicó que es clave prohibir las "palomas" como propaganda electoral, sosteniendo que su partido ya lo hizo.

Posteriormente, se recibió en audiencia a la Fundación Basura, quienes se refirieron al uso del PVC, plásticos compostables y el problema que surge con el gran número de "palomas" que se usan en el espacio público. Indicaron que es viable para el medio ambiente incentivar otras metodologías de propaganda en medios digitales.

Finalmente, los diputados acordaron comenzar con los invitados expertos para recibirlos en audiencia. Enviarán sus propuestas de invitados a la secretaría.

II. Aprobado en particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°19.419, que Regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, y el Código Penal, para proteger playas de mar, de río o lago, de la contaminación con colillas de cigarrillo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 12407-12 y 12821-12. Despachado a Sala.

Los diputados continuaron con la votación en particular de la moción, quienes lo despacharon a la Sala designando como informante al diputado Miguel Mellado.

Las votaciones correspondieron a artículos relativos a multas y sanciones a quienes no respeten la ley y a aspectos técnicos.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 13752-07 y 13651-07 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Rubén Romero abogado de la Defensoría Penal Pública, quien señaló que en general la opinión de la DPP es positiva respecto del proyecto y también de las disposiciones transitorias, que en su opinión están en la línea correcta. La única opinión de discrepancia, dice relación con la modificación del COT en relación a la justicia telemática, establecida en el artículo 107 ter.

Expuso la Profesora María Elena Santibáñez, quien se refirió a los distintos aspectos prácticos del proyecto. Expuso el Profesor Cristián Maturana. Señaló que se ha llegado a un consenso en la necesidad de este proyecto. Indicó que la visión que se debe tener, es una evaluación de la ley covid, que pese a su tramitación expres fue muy importante para superar la situación extrema.

Expuso el Ministro de Justicia Hernán Larraín quien se refirió a lo expuesto por los profesores y a la importancia del proyecto. En el mismo sentido, expuso el subsecretario de Justicia, quien planteó los desafíos que tendrá la Justicia y la incidencia del proyecto. Se refirió a la importancia de los medios telemáticos, que en situaciones normales podrán ser útiles para casos de terremoto, y otras situaciones que lo ameriten, en base a lo que sería necesario establecer un marco permanente de este mecanismo. La Jefa de la División Jurídica Mónica Naranjo abordó las disposiciones en específico.

La comisión acordó:

i. Votar en general el proyecto de reforma judicial covid boletín 13752 la próxima semana.

Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales

I. Se aprobó en general y se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas sobre acceso a territorios de alta montaña o de altas cumbres, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12460-20. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Durante la lectura de la cuenta, se notificó de la recepción de un oficio por parte del Presidente de la República S.P, quien hace presente la urgencia calificada de simple para el despacho del proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N°2 del Ministerio de Hacienda, sobre Plan Habitacional para otorgar incentivos a la construcción de vivienda para adultos mayores y personas con discapacidad.

Los diputados se abocaron a establecer ciertos aspectos del proceso de tramitación del proyecto en cuestión, en esta línea, se acordó fijar un plazo de indicaciones de tres semanas. Así las cosas, la iniciativa se sometió a votación, donde fue aprobada por la unanimidad de los parlamentarios.

Posterior a ello, se inició la discusión en particular de la moción, donde el diputado Sebastián Torrealba, expuso el articulado del proyecto de ley. En esta línea, abordó los artículos 1, 2 y 3 del respectivo comparado,

Para finalizar, se acordó que la próxima sesión no se verá el proyecto. Esto con la finalidad de producir acuciosas indicaciones, razón por la cual, se destinará el tiempo a escuchar las audiencias pendientes y los proyectos con urgencias.

Mujeres y Equidad de Género

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.038-34. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la representante de la Red Chilena de Profesionales por el derecho a decidir, Romina Suarez, quien expuso sobre el proyecto de ley en cuestión, realizando un análisis conceptual que dio razones para que dicho proyecto fuese aprobado. Siguiendo esta línea, señaló que la existencia de la disposición legal que penaliza el aborto, permitió y validó que en el contexto de lo político no haya existido suficiente voluntad para haber mejorado la situación del aborto en Chile, en cuanto a protección de los derechos sociales reproductivos de las mujeres, la formación del personal, y temas relacionados a recursos e infraestructura.

Así mismo, el representante de Melisa Institute, Elard Koch, inició su exposición en la que se refirió a políticas de prevención de un aborto y que no existió evidencia de que una ley de aborto pudiera solucionar la problemática.

Por otra parte, la representante de la organización "Con las amigas y en la casa", Viviana Díaz, manifestó la necesidad de haber legislado en la materia, y la violencia contra las mujeres en el caso de obligarlas a ser madres.

El representante de la organización Médicos por la Vida, Jorge Becker, quien inició su exposición en la que se refirió sobre aspectos relativos a su organización, la causa provida y que las cifras relatadas en muchas exposiciones no se ajustaron a la verdad. Así mismo, señaló que el proyecto sólo buscaba despenalizar el aborto, más no legalizarlo, por lo que no cumplía ningún rol benéfico para las mujeres.

La comisión acordó:

- i. Invitar, en una próxima sesión, al Subsecretario de Previsión Social, a fin de analizar medidas para enfrentar las dificultades que han tenido las mujeres para acceder al postnatal de emergencia, y la interpretación que algunos organismos públicos han tomado para su aplicación.
- ii. Invitar, en una próxima sesión, a víctimas de violencia obstétrica a fin de que expongan sobre la materia.
- iii. Invitar, en una próxima sesión, a la fundación mundo mujer, a fin de escuchar su exposición sobre las problemáticas de las mujeres en diversas materias.

Recursos Hídricos

I. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código de Aguas para limitar el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas en regiones en que existan comunas afectas a decreto de escasez hídrica. Boletín 13266-33, primer trámite constitucional, primer informe. Continúa su discusión en la próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión a la Dirección General de Aguas, al Ministerio de Obras Públicas y otros invitados propuestos por los diputados.

Ciencias y Tecnología

I. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13827-19. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, los diputados se abocaron a oír las consideraciones del diputado José Miguel C. respecto del proyecto en cuestión. Así las cosas, se dio paso para que el diputado Jorge Brito, también expuso sobre las propuestas que presentó.

II. Se aprobó en general por unanimidad el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con adolescencia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12226-03. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El presidente de la comisión Jaime Tohá, manifestó la voluntad de fijar un plazo de indicaciones para el viernes 02 de julio (día que se realizará una mesa de trabajo al respecto).

Por último, se acordó votar en particular el próximo miércoles 07 de julio.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistió:

- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

I. La comisión analizó las exigencias de calificación socioeconómica en el Registro Social de Hogares para la obtención del subsidio habitacional.

Expuso Adolfo López, representante del Colegio de Arquitectos de Chile quien presentó un conjunto de propuestas para responder a las demandas sociales en materia de vivienda de los ciudadanos. Propuso la renovación cuidadosa de barrios degradados, la reconversión de paños al tejido social urbano, la consolidación de áreas habitacionales de hecho, la remodelación radical de áreas urbanas e intervenciones de acupuntura urbana.

Luego intervino la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia quien primero mostró la evolución de la cantidad de hogares y de personas inscritas en el Registro Social de Hogares desde enero de 2016 a la fecha donde se ve un gran incremento en el último periodo llegando a tener más de 7 millones de hogares inscritos. Luego expuso los factores que se consideran en el registro para realizar la calificación socioeconómica y ciertas consideraciones especiales que se hacen respecto a la evaluación.

La comisión acordó:

i. Invitar a la comisión a representantes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y a representantes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para proponer una mesa técnica junto con los parlamentarios con el fin de resolver los obstáculos en la obtención de subsidios habitacionales para los miles de allegados que hoy están en distintos comités.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

I. Se aceptó la renuncia a la presidencia de la comisión presentada por el diputado Alexis Sepúlveda y se designó como nuevo presidente al diputado Leonidas Romero.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, dentro del espacio marítimo que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14270-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La sesión tuvo por objeto recibir como invitados a diversos actores de la pesca de nuestro país. En específico se recibieron a representantes del Instituto de Fomento Pesquero, al encargado para Chile de MSC Senior Fishery Manager South América, al presidente del sindicato de Armadores de Cochalgué Biobío y al Gerente General, Pacific Blue Spa. En términos generales las presentaciones se enfocaron a dar a conocer el contexto actual de la merluza común, así como también, sus opiniones en relación al proyecto de ley en cuestión. Se hace presente que hubo un consenso por parte de los invitados en manifestar la relevancia de contar con políticas públicas que terminen con la pesca ilegal y la necesidad de monitorear y fiscalizar la pesca de arrastre. Asimismo, señalaron que es fundamental proteger el recurso de la merluza y la sustentabilidad marina.

Los diputados presentes acordaron realizar una ronda de preguntas a los invitados para el inicio de la próxima sesión.

La comisión acordó:

i. Se aceptó la renuncia a la presidencia del diputado Alexis Sepúlveda y se designó como presidente al diputado Leonidas Romero.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli

I. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14090-13, refundido con los boletines 14091-07, 14092-07, 14100-07 y 14121-07, que modifican el decreto ley N°321, de 1925, que establece la libertad condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad, con el objeto de determinar mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al Director de Carabineros, quién señaló que estaban conforme con el proyecto de ley en discusión, toda vez que las sanciones venían a proteger a funcionarios de Carabineros. Por su parte, el representante de la Policía de Investigaciones indicó que, este proyecto era una muy buena idea e iba en una buena dirección conforme a lo que plantea.

Por otro lado, el Abogado Emiliano García se refirió al proyecto de ley en los términos que señala el Derecho Penal y como se tratan y sancionan las penas en los Tribunales. Agregó además que, el proyecto podría incluir a todas las Fuerzas de Orden y Seguridad. En la misma línea, el abogado Enrique Aldunate indicó que este proyecto provocaba un salto en el Derecho Penal en términos de punibilidad.

Así mismo, el Subsecretario Juan Francisco Galli se refirió a los términos legales del proyecto de ley, agregando a ello que, la importancia de la discusión en general es que como Ejecutivo podrían hacer llegar una propuesta respecto a la materia del Proyecto en discusión.

Familia

En la cuenta se recibió un documento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en donde señalaba el otorgamiento de subsidio a la familia de los menores asesinados en El Bosque.

Los Ministros invitados no pudieron asistir por problemas de agenda.

La sesión tuvo por objeto analizar alternativas de apoyo destinadas a la familia de los menores asesinados en la comuna de El Bosque, en especial, la necesidad de proporcionar una nueva residencia a la madre, que le permita su traslado del lugar en que ocurrieron los delitos señalados, en tanto suponen una constante re victimización.

Se agradeció el subsidio anunciado por el Ministerio de Vivienda.

Jueves 01 de junio de 2021

CEI 56 Descentralización

Comenzó el debate y la votación de las conclusiones y propuestas efectuadas por las y los parlamentarios miembros de la Comisión.

Se acordó continuar el estudio de las conclusiones y propuestas en sesión especial de lunes 5 de julio, de 13:00 a 14:00 horas.

CEI 64 Gas Licuado

La Comisión procedió a constituirse. Se eligió como Presidente al Diputado don Miguel Ángel Calisto Águila. Asimismo, se acordó que sesionará los días jueves de 09.00 a 09:50 horas. Se acordó invitar a la Fiscalía Nacional Económica para la próxima sesión.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

I. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo regulando el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia suma. Boletín 13496-13. Continúa en una próxima sesión.

Se recibió a Jorge Leyton y Ricardo Buendía, presentaron una propuesta para regularizar la negociación colectiva, huelga, evitar crear regímenes intermedios de trabajadores. Hicieron una comparación de caso comparado con Inglaterra.

Se recibió a César Toledo, profesor de la Universidad Diego Portales, quien se refirió a la relación laboral y el trabajo subordinado. Presentó el caso de la legislación de 1924 e hizo una comparación de los riders con los trabajadores agrícolas.

Se recibió a Cristóbal Aninat, de ACHIPLAM, quien realizó una comparación entre Inglaterra y con Estados Unidos. Destacando la relación independiente y aumentar la protección social en los trabajadores de plataformas digitales.

La diputada Marcela Sandoval señaló que existe más precarización que protección, especialmente en la categoría de trabajadores independientes. La diputada Gael Yeomans señaló que el proyecto que se encuentra en el Senado reconoce la condición de dependencia por medio de estas aplicaciones. El subsecretario de Trabajo, Fernando Arab, pidió abrir la votación en una siguiente votación después de haber escuchado distintas posiciones.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro del Interior Rodrigo Delgado

I. Continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica el Código Penal para reforzar la protección penal a la infancia y a otras personas que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 14123-07 y 14107-07 refundidos.

Se debatió respecto del numeral 1 del proyecto, que agrega un nuevo numeral 22 al artículo 12, que establece un nuevo agravante si a víctima del delito es un niño, adulto mayor, persona en situación de discapacidad, y su equivalente en la indicación sustitutiva de los diputados Walker y Fuenzalida. En opinión de algunos diputados, no son adecuadas debido a la amplitud y a la ubicación en el Código Penal.

El profesor Francisco Bedecarratz abordó las observaciones formuladas. Se acordó dejar las disposiciones pendientes a una nueva redacción.

Se debatió respecto de la indicación del diputado Fuenzalida que introduce en la escala general de penas del artículo 21, el presidio perpetuo calificado. Sobre la materia, el abogado Francisco Bedecarratz indicó que la pena tiene un fin que propende a la rehabilitación y reinserción, y esta indicación podría ir en contra de este objetivo, establecido en tratados internacionales. La indicación se rechazó 4-0-4, y se dieron por rechazadas todas las indicaciones en el mismo sentido.

Se aprobó numeral 2 de la moción 14107-07, que en el artículo 69 dispone tener especial consideración si la víctima es un niño o niña, con indicación que incorpora a los adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

Se aprobó numeral 2 de la indicación sustitutiva, que incorpora al artículo 141 la consideración de víctima a adultos mayores o personas en situación de discapacidad. No se incluye a menores dado que ello está sancionado con una pena mayor al secuestro, en el delito de sustracción de menores

Se aprobaron las incorporaciones en los delitos relativos a la violación, y se aprobó indicación de los diputados Ilabaca y Walker para derogación de violación sodomítica, porque consideran que la violación está sancionada en todos los ámbitos, y no requiere apellidos. Se generó debate , se aclararon las dudas y se aprobó la derogación.

CEI 58 Inversiones AFP

Esta sesión tuvo por objeto continuar su cometido y dar cumplimiento a lo encomendado en el mandato. Para esto se invitó al Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza.

En primer lugar, expuso el Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, quien señaló que el SII tiene como función la aplicación, fiscalización e interpretaciones de las disposiciones tributarias, salvo lo relativo a los efectos tributarios, el SII carece de las competencias para fiscalizar la forma en que las AFP invierten los recursos que administran.

Por otro lado, expuso sobre las normas del mandato especial de administración de cartera de valores. Por último, señaló que hasta el momento de las fiscalizaciones efectuadas por el SII no se han detectado irregularidades tributarias.

El diputado Rodrigo González, preguntó sobre el registro del impuesto de la renta que paga las AFP. Frente a esto, el Director Nacional de SII señaló que estas rentas se pagan de la misma forma que lo hacen las otras personas y se comprometió a enviar información adicional a la comisión sobre el monto del impuesto a la renta que pagan todas las AFP del país. Lo único que no puede enviar, son las declaraciones de rentas de las AFP porque están se encuentran sujetas al secreto tributario.

Por último, los diputados hicieron algunas consultas y agradecieron la presentación que realizó el invitado.

Cultura

Asistió:

- Subsecretario de Cultura y las Artes, Juan Carlos Silva.

Se analizó el Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y/o Patrimoniales.

El Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva, presentó el registro que fue lanzado el día de ayer y destacó que se trata de un instrumento que tiene como intención subsanar las brechas de información, dar más visibilidad a los agentes culturales y hacerse cargo de la demanda del sector. Posteriormente presentó el plan comunicacional focalizado y el enfoque territorial del registro.

Posteriormente, Carolina Ossandón, jefa del Departamento de Estudios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presentó y explicó el formato del registro disponible en la página web del Ministerio paso a paso. Manifestó que se ha dado un enfoque importante a los diversos territorios y regiones del país.

Se recibió a Carmen Mantilla, representante de la Comisión Política de Autoras Chilenas, quien señaló que partir de un nuevo registro significa retroceder de todo el trabajo alcanzado en otras instancias y consultó cuál es el punto de representatividad efectiva al no conocer la población general de la muestra.

La diputada Carolina Marzán valoró el registro y felicitó el trabajo del Ministerio por avanzar en este instrumento.

Compromisos del Ejecutivo:

i. Convocar a una reunión a la representante de la Comisión Política de Autoras Chilenas, Carmen Mantilla, para conocer sus comentarios y perfeccionar el registro.

Educación

I. Se continuó analizando el proceso de modernización de la JUNAEB, que podría significar la externalización de funciones propias del servicio.

El Secretario General de la JUNAEB, Jaime Tohá, expuso sobre el diagnóstico realizado que los llevó a cambiar la forma de trabajar del servicio y modernizar el funcionamiento de este. Indicó que la forma de trabajar sería alineada con los procesos y no con programas específicos. Mencionó que no se reduce el presupuesto, que los os programas siguen siendo los mismo, pero se organizan de manera diferente y que los funcionarios tendrán mayor seguridad administrativa y tareas específicas.

Expuso Carola Pizarro, presidenta nacional de la asociación de funcionarios de JUNAEB, quien criticó la conducción actual del servicio e indicó que el proceso de modernización no ha sido llevado de buena manera.

II. Se recibió en audiencia al Rector de la Universidad La República, Fernando Lagos, quien se refirió a las dificultades en el proceso de cierre de la citada institución, quien señaló que han tenido un desamparo absoluto de las autoridades y una molestia con el Ministerio de Educación debido al trato que se les ha dado.

El Superintendente de Educación Superior, Jorge Avilés, señaló que no hay ninguna persecución a la universidad ni a sus autoridades, sino que solo se pretende cumplir con el rol entregado por ley. Indicó que si no actuaban ahora podrían haber existido consecuencias peores que las que ya existen.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Ministerio de Educación para que de respuesta al proyecto de resolución aprobado por la Sala de la Cámara de Diputados que solicita al señor Ministro de Educación suspender cualquier acción de cierre de la Universidad de la República en razón de la pandemia y emergencia sanitaria que vive el país, y el impacto que puede tener en miles de estudiantes.



SENADO

Martes 29 de junio de 2021

Vivienda

I. Se continuó con la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín(es)12.756-14. Refundidos. Con urgencia calificada de simple. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los senadores se abocaron a discutir sobre la problemática nacional de regularización de loteos, así mismo, se revisó la indicación N°1 del senador David Sandoval, al artículo primero del proyecto de ley, así las cosas, se continuó con la conversación en el mismo tenor donde el senador Carlos Montes, criticó la falta de reacción y gestiones en la materia de loteos irregulares.

En esta línea, el asesor legislativo, Gonzalo Gazitúa y Verónica Paz, en representación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, detallaron las gestiones que la cartera está realizando para abordar el tema.

Por otra parte, en consideración del corto periodo de Gobierno que queda, los senadores manifestaron la necesidad de darle rápida solución a la materia en cuestión.

Para finalizar los senadores aprobaron dos acuerdos y sometieron a votación los siguientes artículos; indicación N°4 del senador David Sandoval, que sustituye la letra a) del art. segundo y la indicación del senador Ignacio Latorre, que modifica la letra b) proponiendo un nuevo numeral 1 en el art. segundo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Economía

Asistió:

- Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Subsecretario del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Julio Pertuzé.

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en moción, que interpreta el inciso cuarto del artículo 11 de la ley 21.354, en el sentido de no exigir la iniciación de actividades ni otra formalidad adicional al permiso municipal para que los comerciantes de ferias libres accedan a las ayudas contenidas en dicho cuerpo legal. Boletín 14326-05, primer trámite constitucional, primer informe. Despachado a la Sala del Senado.

La Senadora Muñoz explicó la intención del proyecto de ley, que éste surge por la interpretación que estaba haciendo el gobierno de la indicación que se aprobó entorno al concepto de microempresa.

El Subsecretario de la Segpres, Máximo Pavez, señaló que en un principio coinciden con lo señalado por la senadora Muñoz, hizo un comentario político y jurídico al respecto haciendo un llamado de atención, ya que no les pareció justo que durante los días que transcurrieron de la aprobación del proyecto de ley hicieran declaraciones, que en el fondo criticaban al Ejecutivo, aludiendo que era una interpretación mañosa del Ministro de Economía, entre otras cosas. Manifestó que la intención del Ejecutivo siempre ha sido colaborar y esclarecer la forma de cómo se les va a pagar y los requisitos que deben cumplir las personas que trabajan en el rubro de ferias libres.

El Subsecretario de Economía, Julio Pertuzé, también se refirió al proyecto de ley y por qué se produjo esta confusión, precisando que parte del proyecto de ley era poder llegar lo antes posible con los recursos que significaría tener cierto soporte informático, para que la postulación fuera vía telemática y existieran los registros. Finalizó, expresando que lo que suceda con este proyecto de ley, no entorpezca la correcta administración del flujo porque son plazos bastante acotados y lo que se necesita es que puedan llegar estos recursos lo antes posible y no se atrasen.

Salud

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre reconocimiento y protección de los derechos de las personas con enfermedades terminales, y el buen morir, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12507-11.

Se recibió a representantes de la Corporación Oncomamás, la Organización Usanda y al Presidente del Colegio Médico Regional Concepción para que expusieran sus puntos de vista sobre los cuidados paliativos y el proyecto de ley en cuestión. Al respecto, el asesor del Ministerio de Salud, Dr. Jorge Acosta manifestó que, durante la tarde de hoy, está agendada una reunión con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Dirección de Presupuestos para abordar el proyecto de ley sobre buen morir. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Formular una queja formal hacia el Ministerio de Hacienda por no haber asistido a la comisión del día de hoy, a pesar de que el Ministro de Hacienda fue invitado oportunamente.
- ii. Solicitar al Ejecutivo que patrocine el proyecto de ley sobre Campos Clínicos. Boletín 14088-11.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Subsecretaria de Derechos Humanos Lorena Recabarren
- Subsecretaria de la Niñez Blanca Honorato

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11422-07. Se despachó a la comisión de Hacienda.

Se rechazaron las indicaciones 20 y 23 que quedaron pendientes en la sesión anterior relativas al orden de los apellidos de los hijos en caso de no haber acuerdo. En base a ello, finalizó la votación de las indicaciones del proyecto.

Se discutió respecto de la posibilidad de reabrir la discusión para efectos de analizar indicaciones sobre inscripción de matrimonios religiosos y orden de los apellidos de los hijos. No hubo unanimidad.

En base a ello, el presidente de la comisión senador Pedro Araya, solicitó que quede constancia para la historia de la ley, que se advierte un vacío legal en el caso en que no haya acuerdo en el orden de los apellidos de los hijos. Se intentó abordar esta situación mediante indicaciones, lo que no fue posible al no contar con la unanimidad para reabrir el debate.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Se recibió al Ministro de Economía, quien explicó el proceso de implementación del bono covid para pymes. Al respecto señaló que la Contraloría General de la República había zanjado la duda respecto a los beneficiarios del bono, considerando a los feriantes que tuvieran permiso municipal.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje y moción, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 11092-07 y 11144-07, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El ex Senador Felipe Harboe, explicó los alcances del proyecto de ley, el cual busca modernizar la legislación respecto a la protección de datos. Explicó que esta legislación le permite a Chile entrar de mejor manera al flujo comercial internacional, en especial con la Unión Europea.

El Ministro de Hacienda indicó que el proyecto se adecúa a estándares internacionales, ofreciendo al país la posibilidad de generar una plataforma de servicios digitales. Indicó que el proyecto establece que las personas elijan la apertura o no de sus datos, define los datos personales y su tratamiento, y establece sanciones para la infracción a las normas de protección de datos, las cuales son multas en dinero.

Se recibió al Director General del Consejo para la Transparencia, David Ibaceta, quien se refirió a las competencias que el proyecto le da al consejo, las cuales son diversas y extensas, destacando la fiscalización, la asesoría, la administración del registro de incumplimiento y sanciones, así como la supervisión en general de la aplicación de la ley. Al respecto señaló que la carga para el consejo es enorme, lo que requiere cambios sustantivos en los recursos y capacidades para el mismo, lo que es mucho mayor a lo que proponía el proyecto.

Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- Ministro de Justicia, Hernán Larraín Fernández.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N°14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14077-18. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la Jueza del Segundo Juzgado de Familia de Santiago, Mónica Jeldres, quien dio a conocer sus observaciones en relación a la carencia de recursos de los tribunales, estudio de carga laboral, retención provisoria por parte de los empleadores, falta de procedimiento, entre otros.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó a las abogadas Angie Olgún y Carmen Domínguez, quienes presentaron sugerencias técnicas respecto al sistema de cobro. En términos generales, hubo consenso en la urgencia de esta iniciativa y en la necesidad de corregir el texto del proyecto de ley, en materias de procedimiento.

Las senadoras presentes en la comisión agradecieron las intervenciones y realizaron una ronda de preguntas respecto a normas procesales, las cuales fueron resueltas por las invitadas. Por su parte, el Ministro de Justicia, Hernán Larraín Fernández, dio a conocer su disposición a escuchar y considerar las observaciones presentadas en esta discusión.

Finalmente, se procedió a votar en general el proyecto de ley, el cual fue aprobado por unanimidad, con 5 votos a favor de las senadoras Loreto Carvajal, Adriana Muñoz, Marcela Sabat, Isabel Allende y Ena Von Baer. Se acordó a proposición del Ministro de Justicia, Hernán Larraín, tener una sesión más para escuchar sugerencias de expertos, para luego presentar plazo de indicaciones e iniciar su votación en particular.

Defensa Nacional

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. Al comienzo de la transmisión el Senador Álvaro Elizalde sostuvo que la sesión no se realizaría, debido a que, la Comisión de Seguridad Pública no posee sus cinco integrantes permanentes dado la renuncia del senador Francisco Huenchumilla, y que no se ha entregado la unanimidad por parte de dicha Comisión para que la Comisión sesione con 4 integrantes. Por otra parte, la Comisión sesionó de manera informal y se abocó a discutir sobre las indicaciones y petición de ser escuchados de diferentes organizaciones de tiro y deportistas de tiro.

II. Se continuó con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo

trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su estudio en la próxima sesión.

El senador Pedro Araya sostuvo que las asociaciones de tiro y los deportistas calificados han entregado una serie de recomendaciones y reclamos por el proyecto en comento. En la misma línea, el senador Álvaro Elizalde señaló que la secretaria de la Comisión realizará un compilado de todas las recomendaciones que han enviado las organizaciones para tenerlas presentes en la discusión y además se recibirán algunos invitados.

El senador Iván Moreira indicó que, al comienzo de la discusión del proyecto era muy arbitrario con los deportistas de tiro, asociaciones de tiro y museos, y que se ha avanzado en dichas materias, pero que aún falta mucho por avanzar.

El Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli manifestó su frustración ante la Comisión por el proyecto en comento, dado que, el proyecto lleva más de 14 años siendo tramitado en particular, y se han escuchado una serie de asociaciones, y se ha recibido una serie de informes al respecto. Por tanto, sugirió rechazar las indicaciones que digan relación con cazadores, deportistas, coleccionistas, y presentar una moción diferente sobre estas materias o el Ejecutivo comprometerse a ingresar un proyecto de ley sobre estos tópicos.

Finalmente, el Senador Álvaro Elizalde sugirió que las organizaciones envíen todas sus recomendaciones por escrito y que los parlamentarios tengan a la vista dichas recomendaciones para la votación en particular de las indicaciones. Además, sostuvo que las indicaciones que digan relación con estas materias se votaría con la mayor celeridad posible y de no haber consenso en estas materias, se dejaran para disposiciones transitorias o un proyecto de ley diferente.

Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. La sesión tuvo por objeto analizar un protocolo de acuerdo anexo al proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe, el que aborda aspectos relacionados con la tramitación de esta iniciativa de ley y de otras, así como con la institucionalidad ambiental.

La Ministra del Medio Ambiente presentó el Protocolo anteriormente señalado, exponiendo los seis puntos que lo componen.

Señaló que es clave impulsar el avance para la aprobación y el despacho, en segundo trámite constitucional el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, con miras a que se logre el despacho del informe final en el segundo semestre del presente año.

Así también, el proyecto de ley sobre protección ambiental de las turberas, a fin de que pueda ser despachado antes de agosto de 2021.

Por otra parte, señaló que se regularizará durante el curso del 2021, la presentación de las propuestas para los nombramientos pendientes de los Ministros titulares de los Tribunales de Medio Ambiente.

Por último, indicó que se incorporará para el presupuesto de la Nación del 2022, recursos que permitan seguir definiendo e implementando el Plan Nacional de Protección de Humedales.

Ante esto, los senadores señalaron que el protocolo va en una dirección indicada y que se adscribirán al mismo.

Miércoles 30 de junio de 2021

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez.

I. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea un sistema de tratamiento automatizado de infracciones del tránsito y modifica las leyes Nos 18.287 y 18.290. Segundo trámite constitucional, Segundo informe. Boletín 9252-15. Con urgencia calificada de suma. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Durante la lectura de la cuenta, el senador García Huidobro, solicitó a la comisión poner en tabla el Boletín 12369-24

En esta línea, la senadora Ximena Órdenes, señaló estar en conversaciones con el presidente de la comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, Iván Flores, con la finalidad de darle urgencia al proyecto que declara el internet como servicio público, el cual se encuentra en segundo trámite en la cámara de diputados. Respecto a esto, el senador Alejandro Navarro, se sumó a la petición de la senadora, razón por la cual, se acordó oficiar a la comisión de Obras Públicas de la cámara de diputados, para otorgarle prioridad en la tabla, así mismo, solicitarle la urgencia al Ministerio de Transportes y a SEGPRES.

Posteriormente, se continuó con la presentación del Fundador del Movimiento contra el Exceso de Velocidad Letal Chile, señor Axel Rimbaud, quien expuso algunos datos respecto de la materia en cuestión.

En consiguiente, los senadores realizaron una breve ronda de consultas a los invitados y acordaron solicitarle al MTT información al respecto.

II. Se analizó los alcances de las modificaciones que el Ejecutivo se encuentra impulsando sobre el Decreto Supremo Nº 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que reglamenta los Servicios Nacionales de Transporte Público de Pasajeros

Para este punto, se escuchó al Subsecretario de Transportes, señor José Luis Domínguez, quien realizó una recapitulación de los procesos y gestiones realizadas. Por otra parte, se atendió la presentación del Presidente de la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile (CONATACOH), Héctor Sandoval, quien dio su parecer sobre la materia.

Para finalizar, se escuchó al Vocero de la Coordinadora de Taxistas de Chile (CONATACH), Claudio Morales, y el Presidente de la Asociación Gremial de Taxis de la Región de Coquimbo, Luis Dubó.

Por último, los senadores realizaron algunas consultas a los invitados para luego finalizar la sesión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la comisión de Obras Públicas de la cámara de diputados, para otorgarle prioridad en la tabla, al proyecto de ley que declara la internet como servicio público, así mismo, solicitarle la urgencia al Ministerio de Transportes y a SEGPRES.
- ii. Oficiar al Ministerio de Transportes, con la finalidad de que entregue información sobre la relación de accidentes por exceso de velocidad y aquellos bajo efectos del alcohol.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela

I. Se aprobó en general por unanimidad el proyecto de ley iniciado en mensaje, que excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13046-07. Es despachado a la Sala del Senado.

El abogado secretario de la comisión, Rodrigo Pineda, se refirió al contenido del proyecto, y a la tramitación desarrollada en primer trámite constitucional.

El Ministro de Justicia Hernán Larraín señaló que el gobierno, cumpliendo con sus compromisos, ha venido impulsando una serie de reformas centradas en la protección de niños niñas y adolescentes. Se refirió a los fundamentos del proyecto y a su contenido.

Expuso Alejandro Gómez, abogado de la Defensoría Penal Pública, quien señaló que no les parece adecuado legislar de forma parcial, especialmente en materia de ejecución de penas, ámbito en que hay una gran deuda al no contar con un sistema especializado para ello, que se hace cargo de los problemas que se generan en esa instancia y los eventuales beneficios a los que se puedan optar. Formuló una serie de observaciones al contenido del proyecto.

Expuso el Profesor Héctor Hernández quien se refirió en detalle a las disposiciones que forman parte del proyecto.

Los miembros de la comisión profundizaron sobre lo expuesto y formularon preguntas a los expertos. Finalizada esta instancia, el proyecto fue sometido a votación en general y aprobado por unanimidad.

Hacienda

Asistió:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12212-13. Se continuará el estudio del proyecto en una próxima sesión.

Se recibió a Álvaro Gallegos, ex Superintendente de Pensiones, quien remarcó el bajo nivel de las pensiones de los últimos años, añadiendo que el sistema era especialmente negativo para las mujeres. Propuso reformar el sistema, basándose en principios mínimos de seguridad social, el cual tuviera un pilar de ahorro colectivo, dar certezas sobre las pensiones y ser sostenible en el largo plazo. Señaló que su propuesta se componía de tres pilares: 1) de aportes estatales provenientes de fondos generales; 2) de aportes obligatorios pagados por trabajadores y empleadores, y 3) voluntario de aportes de los trabajadores. Esto permitiría 3 tipos de pensiones: una básica garantizada por el estado; una laboral contributiva y; una voluntaria contributiva.

Se recibió al economista Andras Uthoff, quien señaló las deficiencias del sistema actual de pensiones, destacando que nunca se había hecho un real esfuerzo por mejorar las condiciones de cotización, como la falta de cotizaciones. Destacó que el sistema había creado un sistema de ahorro obligatorio de largo plazo para financiar pensiones.

Señaló que había que actualizar los parámetros de cálculo de las pensiones, mejorar la relación con el mercado laboral, legitimar el sistema aumentando la participación de los afiliados. Indicó que había que aumentar el aporte estatal hacia una pensión básica universal.

Se recibió al ex Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, quien indicó que se confundían dos discusiones en una, que era el aseguramiento de una pensión básica “ética”, y las pensiones que genere un sistema contributivo. Señaló que la parte contributiva estaba estancada en una controversia política sin horizontes de resolución, el cual se daba en la discusión de dos modelos diferentes que no se comunican. Señaló que la sostenibilidad fiscal del proyecto era dudosa.

Salud

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que sanciona a los prestadores de salud privado que atenten contra el derecho a la salud de las personas, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14160-11.

Se recibió al Doctor en Derecho Penal y Académico de la Universidad Central de Chile, señor Silvio Cuneo y al Académico de la Universidad Santo Tomás, señor Rodrigo Medina para que expusieran sus opiniones respecto del proyecto de ley en cuestión. Se hace presente que ambos invitados coincidieron en que el proyecto de ley adolece de múltiples errores desde el punto de vista técnico jurídico, errores que se deben subsanar si se busca que el proyecto tenga aplicabilidad alguna en caso de ser aprobado. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

i. Iniciar el martes 6 de julio el análisis de las indicaciones relativas al proyecto de ley, sobre reconocimiento y protección de los derechos de las personas con enfermedades terminales, y el buen morir. Boletín 12507-11.

Minería y Energía

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que establece en favor del Estado una compensación denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08.

La comisión recibió a los siguientes invitados con el objeto de que expusieran sus puntos de vista respecto del proyecto de ley en cuestión: Presidente Ejecutivo del Consejo Minero, señor Joaquín Villarino, el Gerente General de la Asociación de Industriales de Iquique y Tamarugal, señor Marcos Gómez, el ex Ministro de Hacienda, señor Nicolás Eyzaguirre y el Profesor de Derecho Tributario de la Universidad de Los Andes, señor Manuel Alcalde. Se continúa la discusión en general en una próxima sesión.

La comisión acordó:

i. Invitar a ENAMI y SERNAGEOMIN con el objeto de que aclaren las circunstancias en torno al trágico accidente que tuvo como consecuencia la muerte de un trabajador minero.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab Verdugo.

I. La comisión escuchó apreciaciones y observaciones de especialistas respecto de la ley 21342, sobre retorno gradual y seguro al trabajo.

Se escuchó a la Jefa de Laboratorio LICTEX CMQ de la Universidad de Santiago, doctora Karina Bravo quien centró su exposición en la importancia y el correcto uso de las mascarillas, indicó cuales son los estándares internacionales que se exigen para que una mascarilla sea usada y señaló que actualmente el Ministerio de Salud tiene la responsabilidad de exigir a los proveedores que se cumplan los requisitos mínimos de calidad y certificación que se necesitan para el uso eficaz de las mascarillas.

La senadora Carolina Goic señaló que es imprescindible que estén presentes representantes del Ministerio de Salud y por ello serán invitados para la próxima sesión.

II. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que incorpora un artículo 177 bis en el código del trabajo para resguardar los derechos de los trabajadores ante la firma de un finiquito, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14335-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El objetivo del proyecto es reforzar el contenido de otro proyecto que regula el otorgamiento del finiquito electrónico que se encuentra en tercer trámite constitucional. El contenido de la moción consiste en establecer que una vez firmado el finiquito y transcurridos 10 días sin que el empleador hubiera dado cumplimiento a todas las obligaciones laborales que nacen de este, se tendrá como no terminada la relación laboral de modo que no se producirá el efecto liberatorio que produce el finiquito.

El Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab indicó que como representante del Ejecutivo le gustaría estudiar el tema y realizar una presentación en una próxima sesión. Igualmente señaló que no entiende la vinculación

del proyecto con el proyecto del finiquito electrónico que precisamente exige al empleador cumplir con todas las obligaciones que nacen con la emisión del finiquito pero a pesar de aquello se encuentra disponible para avanzar en este tema con propuestas.

III. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 14445-13.

Expuso el Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab quien indico que el contenido del proyecto de ley consiste en adecuaciones de texto del código del trabajo, en exigir a los empleadores evaluaciones de puestos de trabajo e implementación de medidas específicas de prevención y medidas de seguridad. Finalmente indicó que le parece pertinente refundir esta iniciativa con la presentada por la senadora Carolina Goic de Boletín 14449-13.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la próxima sesión del día miércoles 7 de julio a representantes del Ministerio de Salud para que escuchen las propuestas hechas por expositores en la comisión respecto del plan Paso a Paso.
- ii. Solicitar a la sala del Senado la fusión de dos proyectos sobre inclusión laboral de personas con discapacidad, Boletines 14445-13 y 14449-13.

Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas.

I. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14178-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas, quien se refirió al contenido del proyecto de ley. De esta misma forma, dio a conocer que el Ejecutivo presentó una indicación que modifica la ley de navegación, la cual fue rechazada en la Cámara de Diputados. En razón a lo anterior, indicó que repondrán dicha indicación en esta Comisión, ya que es fundamental para mejorar la habitabilidad. Asimismo, se escuchó al Comandante Araya, quien explicó detalladamente la actual normativa que debe ser modificada.

Los senadores Rabindranath Quinteros y Kenneth Pugh, coincidieron en la importancia de reponer la indicación que fue rechazada erróneamente en la Cámara de Diputados y aprobarla en esta instancia. Posteriormente los senadores presentes hicieron preguntas prácticas respecto al aumento de volumen de las naves.

Por su parte, la secretaria de la comisión hizo presente que el trámite a proceder es aprobar el proyecto en general, despacharlo a la Sala del Senado y luego continuar con su discusión en particular. No obstante, los senadores manifestaron su intención de discutir esta iniciativa en general y en particular y posteriormente remitirlo a la Sala.

II. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12758-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a los representantes del sector alguero, quienes dieron a conocer su preocupación por la situación laboral que enfrentan por la contaminación de algas. En términos generales, manifestaron su disconformidad con lo aprobado en la Comisión de Medio Ambiente. Finalmente, el Senador Rabindranath Quinteros agradeció las intervenciones y señaló que es fundamental que INDESPA cumpla con sus funciones.

Obras Públicas

Se continuó el estudio, del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece medidas de protección en favor de las áreas de servicio de los comités o cooperativas de agua potable rural, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 9295-09. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Director de Obras Hidráulicas, Claudio Darrigrandi, quien, en conjunto con sus asesores, expuso sobre el proyecto de ley en comento, y los sistemas de agua potable rural en el país. Así mismo, se refirió a consideraciones generales, sobre el área de protección de las fuentes de agua, y aspectos relacionados a la materia.

Por otra parte, el representante de la Federación Nacional de Agua Potable Rural, Humberto González, se refirió a los puntos de captación de los derechos de agua, señalando que durante años han estado luchando por los derechos de agua y las reservas que existieron en distintas cuentas de agua en la provincia de Aconcagua, instancia que abasteció a toda la Región de Valparaíso. Así mismo, señaló diversas problemáticas de carácter técnico en relación a la distribución del agua y el cumplimiento de la ley.

Finalmente, el Investigador Principal del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)², Antonio Lara, señaló que estimó que el desafío fue cómo haber potenciado el incentivo y regulación de las aguas, y el desarrollo de herramientas para tales efectos.

La comisión acordó:

i. Invitar en una próxima sesión, al Director de Obras Hidráulicas, Claudio Darrigrandi, y su equipo, a fin de continuar con el estudio del proyecto de ley en comento.

Recursos Hídricos

I. Se recibieron a los académicos de la Universidad de Concepción, Verónica Delgado y José Luis Arumi, quienes expusieron su visión sobre las oportunidades de mejora de los planes estratégicos de gestión hídrica. Posterior a las presentaciones, las senadoras y senadores presentes compartieron sus opiniones sobre las exposiciones. Finalmente, la comisión señaló que en la próxima sesión recibirán a otros invitados y expondrán los asesores y Ejecutivo en relación con el informe que se han estado trabajando en conjunto sobre el proyecto de ley sobre el uso de agua de mar para desalinización.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.275, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a fin de establecer el domicilio de los gobernadores regionales, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14328-06. Continúa en una próxima sesión.

La senadora Luz Ebensperger, señaló que a pesar de creer que este proyecto es inadmisibles, solicitó que se invite al Ministro de Bienes Nacionales e Interior para discutir.

II. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que incentiva la participación de las y los candidatos independientes en elecciones parlamentarias, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14071-06. Continúa en una próxima sesión.

Se acordó recibir invitados para el próximo lunes 5 de julio y pedir refundir a la Sala con el boletín 14267-06, que trata las mismas materias.

Jueves 01 de julio de 2021

Salud

I. Se recibió al señor Marcos Rivas en representación de la Asociación de Emprendedores de Chile con el objeto de que realice una presentación respecto de la realidad que están viviendo las pymes en nuestro país y sus necesidades en torno a permitir la apertura presencial del comercio.

II. Se recibió a diversos expertos integrantes del Consejo Asesor Covid y al señor Patricio Meza del Colegio Médico con el objeto de que se intercambien opiniones y sugerencias respecto a la efectividad del plan de vacunación y la eventual necesidad de aplicar una tercera dosis a las personas que ya hayan completado su plan de vacunación.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Presidente de la República con el objeto de plantearle la necesidad de que se conforme una mesa técnica conformada por expertos reconocidos en el área de la salud. Dicha mesa técnica conformada por expertos tendrá por objeto analizar diversas situaciones técnicas como la necesidad de aplicar una tercera dosis de vacuna contra el Covid-19.

Mixta Copropiedad

Esta sesión tuvo por objetivo analizar y votar la propuesta que realizó la Mesa Técnica sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre la nueva ley de copropiedad inmobiliaria, con urgencia calificada de “suma”. Boletín 11540-14. Se continuará su estudio en la próxima sesión.

La sesión estimó que el método para sesionar sería que Gonzalo Gazitúa, asesor legislativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, expusiera la propuesta que creó la Mesa Técnica y ahí se votaría sobre cada punto.

En primer lugar, se expuso sobre el ámbito de aplicación de la ley y clasificación de condominios. Se realizaron precisiones sobre los Condominio Tipo B o Condominios de Sitios Urbanos. Fue aprobada la propuesta.

En segundo lugar, se expuso sobre los órganos de administración y se realizaron precisiones sobre la definición y el rol de cada institución administrativa del condominio. El asesor del Ministerio de Vivienda explicó la propuesta de la Mesa Técnica sobre este tema, que recoge lo estudiado tanto por los diputados, como por los senadores. Esta propuesta fue aprobada por la unanimidad de los diputados y senadores presentes.

En tercer lugar, se analizó el tema de la capacitación de nuevos administradores de condominios y exámenes de convalidación para los que se encuentran hoy en día. Sobre este punto, hubo más discusión, ya que, la propuesta de la Mesa Técnica no establecía cuanto tiempo tendrían que estar los administradores actuales para que se sometan a este examen de convalidación. Los senadores Montes y Sandoval establecieron que se determine un tiempo de mínimo un año. Se aprobó la propuesta por la unanimidad.

La comisión acordó:

- i. Sesionar los días lunes desde las 17:30 horas hasta las 19:00 horas.

Fármacos II

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez .

I. Se continuó la discusión del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. Boletín 9914-11. En la sesión, el Ejecutivo realizó una propuesta respecto de ciertas indicaciones que serían de fácil despacho. En virtud de lo anterior se aprobaron las indicaciones 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 17 y 18 del Ejecutivo. Se hace presente que el presidente de la comisión, senador Quinteros manifestó su intención de que el proyecto pueda ser despachado dentro de la primera quincena del mes de agosto del presente año. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Niños, Niñas y Adolescentes

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato.

I. Se analizó la implementación del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia y el futuro despliegue de las Oficinas Locales de la Niñez.

La Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato, expuso el actual sistema de protección integral, el flujo de atención del sistema de protección administrativa y las instituciones relacionadas. Posteriormente, expuso el sistema presupuestado para la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez a nivel nacional.

Luego, la directora del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez, María José Castro, junto con la asesora, María Pilar Henríquez, presentaron la misión y visión del nuevo Servicio, los principales cambios que se deben reflejar en el modelo de gestión, el plan de implementación y los avances respectivos en los diversos ámbitos.

Finalmente, la senadora Provoste consultó por la cantidad de trabajadores de otros Ministerios que se encuentren realizando funciones en comisión de servicio. A lo cual, la directora del Servicio señaló que al día de hoy no se encuentra ninguna persona en tal situación.

II. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10626-07. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se realizó una relación del proyecto por parte de la secretaría de la Comisión para retomar el debate de las indicaciones en una próxima sesión.

La Comisión acordó:

i. Realizar un estudio comparativo con el proyecto que regula el matrimonio de parejas del mismo sexo (Boletín 11422-07) para que sea concordante con el segundo proyecto en tabla.